



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MEDINACELI

Durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* se encuentra expuesto al público el padrón de contribuyentes de este Municipio correspondiente a las tasas por la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y recogida de basuras, referido al 2º Trimestre de 2013, a efectos de posibles reclamaciones y/o alegaciones.

Medinaceli, 22 de enero de 2014.— El Alcalde, Felipe Utrilla Dupré.

210

BOPSO-14-05022014